



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL



**AUTORIZA DESTINACION DE
VEHICULO MUNICIPAL QUE
INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 7.867

QUILLON, Diciembre 15 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 060 de fecha 14.12.2023, del Director (S) del Departamento de Salud Municipal;
2. Solicitud de primera inscripción en registro de vehículos motorizados, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación;
3. Decreto Alcaldicio N° 7.072 de fecha 17.11.2023, que designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
6. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipalidad para el año 2023;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que los antecedentes: solicitud de primera inscripción en registro de vehículos motorizados, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, Certificado de Revisión Técnica N° A1315000000037894 y Certificado Seguro Obligatorio Accidentes Personales, acreditan que la ambulancia marca Mercedes Benz, año 2024, placa patente única SYTR.77-0, es de propiedad de la municipalidad de Quillón;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO:

1. **DESTÍNESE** la ambulancia marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 417 CDI 1Q.5 M3, placa patente única SYTR.77-0, año 2024, número de motor 654920W0159558, al Departamento de Salud Municipal, de la comuna de Quillón.
2. **ESTABLESCASE** que la administración y mantención del vehículo mencionado en el punto anterior, será de exclusiva responsabilidad del Departamento de Salud Municipal de la comuna de Quillón.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/ovg.-

Distribución:

- * ALCALDIA
- * ADM. MUNICIPAL
- * DESAMU
- * D.A.F.
- * D. DE CONTROL
- * ARCHIVO SECMU